



Solicitud de ayudas de Entidades Locales para fomentar la protección de los animales de compañía

1.- Datos de la entidad interesada

NIF / NIE		Razón Social/Entidad	
Email		Teléfono 1	

2.- Datos de la persona o entidad representante

NIF / NIE		Razón Social/Entidad	
Nombre		Apellido 1	Apellido 2
Email		Teléfono 1	
En calidad de			

3.- Medio de Notificación: Interesado/a Representante (indique a quién desea que se envíe la notificación)

Las **notificaciones** se realizarán a través de **medios electrónicos** por lo que, con **carácter previo a la presentación de esta solicitud**, la persona a la que se notifica **deberá estar dada de alta en el Sistema de Notificaciones Electrónicas de la Comunidad de Madrid**. Puede darse de alta accediendo a este enlace.

4.- Documentación requerida:

Documentos que se acompañan a la solicitud	
Escrito de autorización de la representación.	<input type="checkbox"/>
Certificado bancario que acredite que el interesado es titular de la cuenta.	<input type="checkbox"/>
En caso de que la entidad disponga de albergue: copia de los partes trimestrales de entradas y salidas del centro, presentados en tiempo y forma	<input type="checkbox"/>
En caso de que la entidad disponga de albergue: copia del libro de registro debidamente actualizado con toda la información referente a las entradas, salidas y destino de los animales, así como las incidencias sanitarias más significativas, indicando expresamente si son derivados a casas de acogida y la ubicación de las mismas.	<input type="checkbox"/>
Documento que detalle los conceptos para los que se solicita subvención con indicación del importe de cada uno de ellos (ejecución obra civil, bienes de equipamiento, equipos de lectura de microchip, gastos corrientes, gastos sanitarios, campañas de divulgación y/o colonias felinas)	<input type="checkbox"/>
Documentación justificativa del gasto a realizar en el periodo subvencionable: facturas y/o presupuestos dependiendo si el gasto ha sido o no realizado. Se adjuntarán los documentos junto con una relación ordenada y detallada de los mismos.	<input type="checkbox"/>
Si se solicita ayuda para esterilización, identificación, vacunación y/o desparasitación de animales: estimación del número de animales a esterilizar, identificar, vacunar y/o desparasitar especificando el gasto individual por tipo de tratamiento y tipo de animal y número total de animales para cada tratamiento.	<input type="checkbox"/>
Si se solicita ayuda para construcción, ampliación, equipamiento o mejora de un albergue: memoria completa explicativa según lo señalado en las bases reguladoras.	<input type="checkbox"/>
Si la naturaleza de la inversión lo justifica: proyecto técnico para construcción o ampliación de albergue,	<input type="checkbox"/>
En caso de que el IVA no sea recuperable, de acuerdo a lo recogido en la legislación vigente: documentación acreditativa o declaración responsable del beneficiario.	<input type="checkbox"/>
Documentación justificativa de criterios de valoración.	<input type="checkbox"/>



Documentos que se acompañan a la solicitud	
Certificación expedida por el Secretario de la Entidad Local, en la que conste el Acuerdo de la Entidad Local solicitando la subvención y la existencia de partida presupuestaria para su ejecución.	<input type="checkbox"/>
En caso de que la Entidad Local contrate la esterilización, identificación, vacunación y/o desparasitación de animales de colonias felinas controladas con terceros (entidades sin ánimo de lucro legalmente constituidas): documentación acreditativa de dicho acuerdo o contrato, y que el gasto es asumido por la entidad local.	<input type="checkbox"/>
En caso de solicitarse ayuda para el alojamiento de los animales, en centros cuya titularidad no corresponda a la entidad local, e independientemente de que el centro de acogida esté gestionado por la misma empresa que realiza la recogida o por un tercero: documentación que acredite la contratación del servicio de alojamiento de los animales en ese centro, en la que vengan diferenciadas las partidas subvencionables de las no subvencionables	<input type="checkbox"/>
La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos (*):	
DNI/NIE o Tarjeta de Identificación Fiscal del solicitante	
DNI/NIE o Tarjeta de Identificación Fiscal del representante	
Certificado de estar al corriente de pago con la Seguridad Social (en la fase del procedimiento en que sea exigible según la normativa aplicable)	

(*) Puede oponerse a la consulta por motivos que deberá justificar. En este caso, deberá aportar la documentación a cuya consulta se opone (artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas). Todo ello sin perjuicio de la potestad de verificación de la Administración.

Me opongo a la consulta de los siguientes datos por los motivos que se expresan a continuación:

5.- Datos tributarios:

La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos si lo autoriza expresamente. De lo contrario, deberá aportarlos al procedimiento.	Autorizo la consulta	No autorizo la consulta y apporto el documento
Certificado de estar al corriente de pago con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)(*)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

(*) En la fase del procedimiento en que sea exigible según la normativa aplicable.

El órgano instructor del procedimiento de concesión de la ayuda podrá solicitar, en su caso, informe a la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS) sobre concesiones de otras ayudas para comprobar su compatibilidad; de acumulación de ayudas de minimis, si las ayudas estuvieran acogidas a un régimen de minimis; y de inexistencia de sanciones e inhabilitaciones que impidan adquirir la condición de beneficiario (artículo 24.3 a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones). Todo ello sin perjuicio de las declaraciones que deba presentar el solicitante de la ayuda.

6.- Declaraciones responsables:

Declaro responsablemente no estar incurso en ninguna de las circunstancias previstas en el artículo 13.2 de la Ley 38/2003.	<input type="checkbox"/>
Declaro responsablemente no concertar ninguno de los conceptos subvencionables con personas o entidades vinculadas directa o indirectamente con los beneficiarios, de acuerdo con lo señalado en el artículo 29.7.d) de la Ley 38/2003 General de Subvenciones.	<input type="checkbox"/>
Declaro responsablemente no haber solicitado ninguna subvención con la misma finalidad.	<input type="checkbox"/>
Declaro responsablemente no solicitar ayuda para esterilización, identificación, vacunación y/o desparasitación cuando estos gastos van a ser repercutidos al adoptante.	<input type="checkbox"/>



Comunidad
de Madrid

Dirección General de Agricultura,
Ganadería y Alimentación
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE,
AGRICULTURA E INTERIOR

7.- Entidad bancaria:

IBAN	Entidad	Oficina	D.C.	Número de Cuenta

8.- Solicita anticipo a cuenta

Sí <input type="radio"/>	No <input type="radio"/>
--------------------------	--------------------------

En Madrid, a..... de..... de.....

FIRMA

Puede consultar la información referida al deber de información de protección de datos personales en las páginas siguientes

DESTINATARIO	Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior Dirección General de Agricultura, Ganadería y Alimentación
---------------------	--

Información sobre Protección de Datos

1. Responsable del tratamiento de sus datos

- **Responsable:** CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR. D.G. AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN
- **Domicilio social:** Consultar www.comunidad.madrid/centros
- **Contacto Delegado de Protección de Datos:** protecciondatosmambiente@madrid.org.

2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos mis datos personales y con qué fines se tratarán?

- **AYUDAS PROTECCIÓN ANIMAL**

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales (RGPD), sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

- Registro y gestión de ayudas en materia de protección animal concedidas a los ayuntamientos y a las entidades sin ánimo de lucro que desarrollen programas en materia de protección y defensa de los animales

3. ¿Cuál es la legitimación en la cual se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Ley 4/2016, de 22 de julio, de Protección de los Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid. Disposición adicional primera.

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercer, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercer sus derechos por [Registro Electrónico](#) o [Registro Presencial](#) o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente mediante el formulario de solicitud "[Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales](#)".

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

- No se realizan.

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales? Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Período indeterminado. Los datos se mantendrán de forma indefinida mientras el interesado no solicite su supresión o ejercite su derecho de oposición.

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Otros órganos de la Comunidad Autónoma. Interesados legítimos. IGAE(Base de datos nacional de subvenciones).

8. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

9. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control. Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos <https://www.aepd.es> si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.



Comunidad
de Madrid

Dirección General de Agricultura,
Ganadería y Alimentación
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE,
AGRICULTURA E INTERIOR

10. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos de carácter identificativo. Nombre y apellidos, DNI/CIF/Documento identificativo, dirección postal, dirección electrónica, firma, firma electrónica, teléfono, fax.

11. Fuente de la que procedan los datos.

Interesado.

12. Información adicional. Pueden consultar la información adicional y detallada de la información y de la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <https://www.aepd.es>, así como la información sobre el Registro de Actividades de Tratamiento del Responsable antes señalado en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos.